

**ASUNTO**

Contratación mínima en vía de adjudicación directa para la prestación del servicio de Desinfección Patógena (Sanitización) por Nebulización o Aspersión del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, ubicada en la calle Álvaro Obregón No. 347, zona Centro de esta Ciudad capital, para el periodo de enero a diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES**

- A. En fecha 24 de noviembre de 2020, esta Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes (en adelante CCJ Aguascalientes) recibió la instrucción mediante correo electrónico por parte de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica (en adelante DGCCJ), para realizar la contratación del servicio de Desinfección Patógena (Sanitización) por Nebulización o Aspersión, por el periodo de enero a diciembre de 2021.
- B. En fecha 7 de diciembre de 2020 la CCJ Aguascalientes envió tres oficios de invitación a los prestadores de servicios: Servi Burkle, S.A. de C.V.; Servicio Profesional de Limpieza Max Clean, S.A. de C.V.; y Alejandro Saucedo Serna.
- C. En fecha 11 de diciembre de 2020 la CCJ Aguascalientes recibió una cotización por parte de Servi Burkle, S.A. de C.V.
- D. Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las propuestas recibidas.
- E. En este orden de sucesos, se procede a realizar la contratación mínima en vía de adjudicación directa del servicio de Desinfección Patógena (Sanitización) por Nebulización o Aspersión en el inmueble que ocupa esta sede, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, servicio contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

**JUSTIFICACIÓN**

La contratación se requiere con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) en México, y a sus altos niveles de transmisión, dispersión y propagación de este nuevo coronavirus. Las autoridades federales han establecido medidas ante esta contingencia, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado conveniente el regreso gradual de su personal, bajo medidas estrictas que aseguren la realización de actividades laborales en un ambiente salubre y bajo el menor riesgo. Como parte de estas medidas, el servicio de sanitización en el inmueble que ocupa la CCJ Aguascalientes se requiere para mantener sanitizadas las áreas públicas y de contacto entre el personal de la CCJ Aguascalientes y con la población usuaria. En tal razón, se ha instado a las Casas de la Cultura Jurídica a tomar las previsiones necesarias para contratar el servicio de desinfección patógena por los meses de enero a diciembre de 2021.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como en los artículos 1°, 40, 41, 43, 45, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.	1-DE 1	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos de la Suprema Corte establecidos en el Anexo Técnico adjunto al oficio de invitación, y toda vez que su propuesta es más baja que el costo estimado emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, se encuentra plenamente justificada mediante el presente acuerdo la contratación mínima en vía de adjudicación directa del servicio de Desinfección Patógena (Sanitización) por Nebulización o Aspersión para la CCJ Aguascalientes, para el periodo de enero a diciembre de 2021, y resolver adjudicar dicho contrato a Servi Burkle, S.A. de C.V. por las siguientes razones:

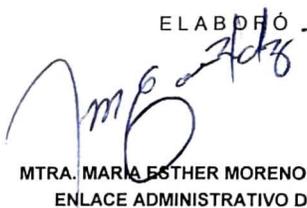
1. La empresa ofreció el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. La empresa realizará la sanitización con los productos autorizados por la Secretaría de Salud y COFEPRIS.
3. El monto del contrato se adjudica en los términos que a continuación se detallan:

Empresa	Costo	IVA	Total	UMAS sin incluir el IVA
SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.	\$ 37,655.28	\$ 6,024.84	\$ 43,680.12	433.42

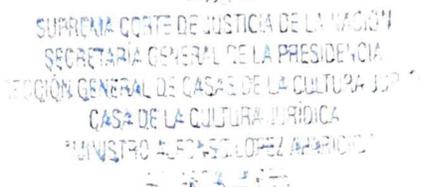
**CONSIDERACIONES**

1. Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.
2. El prestador del servicio deberá formalizar el respectivo contrato simplificado dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta fecha.
3. El pago se realizará a mensualidad vencida a los 15 días hábiles a partir del día siguiente de la presentación del comprobante fiscal por internet (CFDI).

ELABORÓ



MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
MINISTRO ALEJANDRO LÓPEZ HERRERA

AUTORIZÓ



MTR. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE LA CCJ